MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En Cerrillos, a 10 de mayo del año 2018, siendo las 10:20 hrs, se reunió el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la asistencia del Sr. Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, como presidente y de los señores, señoras y señoritas doña **Lorena Arce Fuentes** (Secretaria Ejecutiva), doña **María Luisa Figueroa** (representante del Concejo Municipal), doña **Tania Mora Gutiérrez** (Fiscal adjunto/Análisis Criminal), don **Emilio Teixidor Araya** (representante de Carabineros de Chile), don **Alex Nazar Ortega** (comisario de la PDI), don **Joel Poblete Peña** (representante del COSOC), don **Jorge Reyes Damane** (representante del COSOC), doña **Carolina Núñez Álvarez** (representante de SENDA), doña Juana Escobar Rivera, don **Víctor Matus Cisternas** (representante Subsecretaría Prevención del Delito) y en calidad de Ministro de fe, el señor Secretario Municipal (s) don **Sergio Castillo Sepúlveda**.

TEMAS DE TABLA

Abre la Secretaria Ejecutiva Sra. Lorena Arce, Directora de DIDECO.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: Se aprueban las actas de marzo (23.03.2018) y abril 2018 (12.04.2018) sin observaciones.

2.- PRESENTACIÓN MÓDULO MICRO TRÁFICO CERO:

Expone Inspector Sr. Nicolás Peña Prieto:

Primero que todo darles a conocer como nace este programa. En años pasados se dejó de lado un poco la investigación del micro tráfico, entonces, para volver a posicionarnos y abordar este tema, se tomaron en cuenta diferentes estudios y el proceso que demora el micro tráfico.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se trata de un estudio del año 2011, que toma la opinión de 19 países del continente, considerando también a Portugal y España.

Aquí Chile presentaba uno de los principales problemas de seguridad en cuanto al tema "tráfico de drogas".

En base a lo anterior, se crea un proyecto y un modelo, que se denominó "micro tráfico cero", enfocado a lo que es el micro tráfico barrial, cuyo objetivo principal es reducirlo. Contribuyendo a la disminución de la inseguridad en el barrio. Determinar los puntos de distribución de droga, recuperando los espacios para los vecinos.

Dentro de los objetivos más específicos de este plan es priorizar aquellos sectores con mayor micro tráfico y monitorear la movilidad para levantar todos los puntos críticos de venta de droga en la comuna. También, fortalecer alianzas locales que nos permita abordar este fenómeno y mejorar la relación policía comunidad. La idea es lograr condenas por este delito.

La finalidad del "Plan Micro tráfico cero" es lograr que mediante la investigación, la persona que trafica, logremos una medida cautelar de prisión preventiva.

En el año 2017 tuvimos 3017 procedimientos policiales a nivel nacional, 1239 puntos de venta de droga desbaratados y 510 kgr. de sustancias ilícitas incautadas. En cuanto a nosotros, como unidad, llevamos 1 kgr de droga incautada, 16 personas detenidas (14 con medida cautelar), 13 puntos de venta de droga desbaratados y 4 armas incautadas.

La génesis de nuestra investigación parte por denuncias que nosotros elaboramos, por información anónima que nos entrega la comunidad e información anónima vía telefónica. Por denuncia seguro o por una orden de investigar del tribunal respectivo.

Todo lo enviamos a fiscalía y de ella emana una orden de investigar.

Finalmente ¿cómo nos pueden hacer llegar información? Se pueden acercar a nuestra brigada en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, por teléfono, correo electrónico y/o denuncia por Denuncia Seguro.

Se ofrece la palabra en relación a lo expuesto.

Sr. Alcalde: ¿Cómo les ha ido con la aplicación de este plan en la comuna?

Respuesta: Hemos tenido bastantes buenos resultados. El año pasado realizamos una intervención masiva en la Villa Oreste Plath. En este momento estamos llevando a cabo tres investigaciones paralelas, en tres sectores conflictivos, esperamos que nos vaya muy bien.

Sr. Alcalde: ¿Y el Dirigente social? ¿Qué han logrado notar respecto de este tema?

Respuesta: Por lo general no tomamos mucho contacto con ellos. Con actores de la municipalidad no tomamos contacto.

Sr. Alex Nazar Ortega: Aquí Sr. Alcalde ocurre un escenario en que nosotros vamos directamente a dar las charlas a terreno para cuidar a las directivas de las diferentes organizaciones sociales en ejercicio. Pese a que los detectives se hacen muy conocidos. Cuando el micro tráfico comienza a molestar, ahí los vecinos llegan a la unidad.

Sr. Alcalde: ¿Por qué hago estas preguntas? Yo siempre he tenido la mejor opinión de este programa "Micro Tráfico Cero", creo que es muy eficiente. Sin embargo, nos falta a nosotros masificar los logros. Los vecinos no lo saben y como tenemos de adversarios a los medios de prensa ¿cómo lograr una unidad o reconocimiento mutuo entre las policías y la sociedad civil? ¿Cómo hacer para que los vecinos sientan como propio esto de la seguridad pública? Y también con las autoridades locales. Debemos profundizar la relación para evitar las culpas entre el uno y el otro. El adversario es el delito.

Para que podamos juntos ser más eficientes. No tengo interés en sindicar a Carabineros o la PDI como responsables. Esos éxitos, son en mi opinión, tan importantes. Yo lo he compartido con los vecinos. Debemos saber transmitir esto, para que todos sepan que es posible combatir el delito.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Ayer se publicó un estudio que hace todos los años la Universidad Católica y la Cámara Chilena de la Construcción, un ranking de la calidad de vida de los vecinos y toman 93 comunas de Arica a Punta Arenas. Hay una serie de ponderaciones. Cerrillos subió del lugar 81 al 43. Un salto notable. Y nosotros como comunidad, tenemos que fortalecer que sí somos capaces de mejorar y hacer crecer la comuna.

Ver a Carabineros colaborando con la comunidad genera esperanza.

Mayor Emilio Teixidor: Impactamos directamente en la calidad de vida de las personas. Todas las organizaciones que estamos aquí, impactamos con nuestras acciones directamente en la comunidad.

Dos acotaciones, primero que las cámaras de vigilancia están totalmente disponibles para la PDI.

Lo segundo, es muy difícil recopilar información certera de micro tráfico en reuniones masivas, en cambio, en conversaciones de pasillo llega la información. Cuando está la multitud de gente nadie entrega información.

Yo le voy a comunicar a la PDI directamente y por celular las denuncias que recibamos respecto del micro tráfico.

Sr. Alex Nazar Ortega: Acá en Cerrillos tenemos una excelente relación las dos policías. Las personas se dan cuenta de las fiscalizaciones. Esto habla muy bien de nosotros como Policía.

Mayor Emilio Teixidor: En concreto Sr. Alcalde, estas dos medidas las podemos tomar ahora para darle apoyo a la PDI.

Se ofrece la palabra. Bien, gracias por lo que están haciendo.

3.- PRESENTACIÓN MÓDULO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Expone Carabineros de Chile: Cabo 2do. Srta. Rocía Muñoz

Esta es la Ley N° 20.066, cuyo objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia intra-familiar y otorgar protección a las víctimas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

¿Qué es violencia intra familiar en sí? Es todo maltrato físico y psicológico hacia una persona y a su integridad. La ley protege a quien tenga la calidad de cónyuge o conviviente y hasta el tercer grado de parentesco, o cuando exista un hijo en común o cuando se esté al cuidado de una persona con capacidades diferentes o de la tercera edad.

Cualquier persona puede denunciar, tanto dentro o fuera del núcleo familiar o una persona que tenga una información directa de los hechos (vecino o pariente lejano).

Tenemos como estadística las últimas semanas del año 2018.

El año pasado denunciaron violencia intra familiar 213 personas y este año a la fecha van 174.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Mayor Emilio Teixidor: Para complementar un poco la presentación, si bien es cierto, hay una disminución en la cantidad de denuncias, nosotros como Carabineros estamos empeñados fuertemente para que la gente denuncie, de hecho, por eso se ha implementado esta oficina de violencia intra familiar, para atender a víctimas y testigos y otros delitos complejos.

Debemos establecer la cantidad real de casos que tenemos en la comuna.

Hay varios sectores marcados en la comuna.

Muchas veces este delito se comete dentro de los domicilios, por eso mismo, nosotros muchas veces llegamos cuando el delito se cometió.

Estamos implementando diferentes medidas para que denunciar este hecho sea más amigable. A nadie le gusta denunciar.

También llevamos a cabo las medidas cautelares que fallan los Tribunales, por lo cual, aprox. en la comuna tenemos más de 160 medidas cautelares, de víctimas por violencia intra familiar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Cuando nosotros recogemos la denuncia es al final, cuando ya han pasado mucho tiempo en condición de maltrato y no sólo eso, muchas denuncias se retiran.

Sr. Alcalde: Una vez que la denuncia se hace, ¿esa denuncia ya no pertenece a la sociedad como tal? ¿Cuál es el mecanismo legal que faculta que la fiscalía le quite la potestad a la persona y sea un daño a la sociedad y por tanto, se continúa con el proceso?

Mayor Emilio Teixidor: No estoy seguro Sr. Alcalde.

Sr. Alex Nazar Ortega: No es así, no representa un daño a la sociedad sino que a una determinada persona. Sabemos que una violencia intrafamiliar se va a transformar en dos, tres, cuatro, etc. en la persona que violentó al otro. Debido a esto son las medidas cautelares que hablaba el mayor.

Mayor Emilio Teixidor: La totalidad de los casos, cuando se acoge una denuncia o cuando se toma un detenido, también previendo eso, se hizo un trabajo con la fiscalía y hay una pauta de evaluación de los riesgos de la víctima, en el cual, nosotros como Carabineros, bajo nuestra mirada, más allá de lo subjetivo que puede ser la denuncia, nosotros hacemos una evaluación del riesgo que tiene esa víctima, marcando diferentes parámetros le decimos a la fiscalía, del uno al diez, esta persona tiene un riesgo del ocho que sea víctima nuevamente de violencia intra familiar y de ahí es que nacen todas las medidas cautelares.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra.

Sr. Jorge Reyes: Una consulta, a parte de la investigación que hacen los tres organismos ¿de nada servirían las denuncias que se hacen por violencia intra familiar?

Mayor Emilio Teixidor: Lo que siempre debemos dejar en claro es que la denuncia siempre sirve. Es muy negativo decir que la denuncia no sirve de nada. Todo lo contrario. La denuncia es muy útil. La fiscalía puede tomar diferentes caminos y no sólo por la vía policial. Hay otros estamentos que le pueden entregar apoyo a esa víctima. Siempre hay instancias. Lo peor es

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

denunciar. Nuestra misión es visualizar estos hechos y ¿cómo se visualizan?...con la denuncia.

Sr. Alcalde: Me parece que el tema de fondo es ¿cómo podemos mejorar la denuncia efectiva y la mantención de esa denuncia? Yo recuerdo hace muchos años, el gran tema es ese, la cifra oscura debe ser enorme y con mayor razón en los sectores medios, en los sectores populares a veces hay mayor fortaleza. Recuerdo una vez que estaba en una escuela y la Directora estaba muy complicada porque tenía problemas de violencia en sus casas y no sabía qué hacer. Solicité la ayuda de una amiga para que diera una charla y había 40, 45 mamás y se presentó un video sencillo, de clase media, donde había un tema de violencia más bien psicológica, un marido que rompía vidrios, gritaba, daba portazos, etc. y luego de ver el video, se abrió un diálogo y se preguntó ¿qué sentían? Y se produjo un silencio profundo y de repente, una señora levantó su dedo y dijo, a mí me pasa eso y mucho más que eso, me golpea, ojalá botara los platos al suelo. Empiezan todas a levantar los dedos, el 90% levantaron los dedos, es decir, el coraje de la primera persona permitió que las demás, se atrevieran a contar sus experiencias. Como municipio debemos impulsar mucho más los espacios de diálogo ciudadano, para ir dando confianza a las personas de que es posible cambiar las cosas, no basta con la denuncia pseudo progresista, por la igualdad y esas cosas, tenemos que ser eficientes, vencer esto. Es un drama humano. Las cifras son las que hay, pero hay mucho más.

Mayor Emilio Teixidor: Tenemos que romper el miedo, el círculo del silencio. Pasan y pasan cosas y lamentablemente por uno u otro motivo la gente no denuncia.

Sr. Alcalde: ¿Qué podemos pedir a los hijos de esas madres golpeadas? Que vive con gritos, portazos ¿qué le podemos pedir a esos niños y su confianza en la sociedad? ¿Por qué voy a querer a la sociedad si nadie me quiere a mí?

Concejala Sra. María Luisa Figueroa Garrido: Bueno, ahora está también el abuso del poder, en violencia es el abuso del poder, el padre le pega a la madre, la madre golpea al hijo, porque se va reproduciendo la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

violencia. El hijo sale a la calle, golpea al amigo, al vecino, que es más frágil que él. En el colegio igual. Bueno, es una cadena y yo felicito que estemos acá revisando este tema y que hayan sido principalmente las intervenciones de hombres que están sensibilizados y que están trabajando y abordando este problema y que tenemos que enfrentarlo. Pero las mujeres necesitamos medidas concretas. Es cierto, pueden hacer la denuncia pero a veces esa mujer no tiene siquiera para costearse la micro, el pasaje como llegar a Tribunales. Alimentar a su hijo. A veces y como sea, las mujeres aguantan mucho, porque tienen que darle de comer a su hijo y a veces aguantan hasta el abuso del padre a su hijo. Es un tema dramático. Queremos cambiar esta sociedad y yo lo he dicho siempre y el alcalde lo sabe, porque lo digo en todas partes. Si no se invierte en las mujeres esta sociedad no va a cambiar, porque somos nosotras las mujeres que estamos criando y formando, nos guste o no, la sociedad le ha entregado esa tremenda responsabilidad a las mujeres, que forme a los hijos y para mí es dramático ver que mujeres lo pasan muy mal y lo soportan en silencio. Hacen las denuncias, pero si vienen acá ¿qué les ofrecemos? no tenemos nada que ofrecerles y lo digo hasta con responsabilidad. No hemos hecho nada para tenerles tal vez una casa de acogida. Tal vez, un poco de alimento permanente por uno o dos meses para que ellas puedan, salir de esa situación en la que están. Hay mujeres violadas y lo aguantan y lo aguantan día a día. Porque el tipo llega drogado y abusa de ellas y ¿qué van a hacer?...algunas empiezan también a traficar. Y yo creo que en esta comuna, tenemos harto micro tráfico de mujeres. Entonces, yo siento que pueden funcionar los sistemas, yo soy una de las más impulsoras de las denuncias y lo promuevo en todas partes pero no tengo nada que ofrecer. Este es un drama que debemos trabajar y ponerlo en las instancias qué sea necesario, si queremos transformar esta sociedad y en este caso Cerrillos. De verdad es lamentable. Yo lo digo con harto dolor. Hay que entregar apoyos concretos para que esa familia salga adelante. Y los agresores no cambian, por muchas terapias que les hagan los agresores no cambian. Es bien dramático el tema, pero debemos abordarlo con mayor seriedad. No sacamos nada con decir que estamos haciendo un trabajo, pero yo no sé, si hay letreros o algo. Que las mujeres sepan dónde poder acudir. Una mujer no le va a hablar en un escritorio si la está escuchando más gente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
8

Mayor Emilio Teixidor: Se implementó una oficina para que tengan un trato adecuado, para que no lleguen y le cuenten su problema al cabo de guardia. Como medida concreta eso estamos haciendo. Que la gente se acerque a nuestra unidad a denunciar. Que los vecinos sepan que tenemos una oficina de violencia intra familiar.

Sr. Alcalde: En algunos hogares los abuelitos sólo son importantes por el cheque que les llega a fin de mes. Entregar una caja de mercadería a los más vulnerables, nos ha permitido meternos en sus casas para ver las condiciones en que viven. Pero son recursos limitados.

Sra. Lorena Arce: El jueves 24 y en el marco de la celebración del día de la salud, se realizará un seminario en la casa del dirigente. Quedan todos invitados. De 09:00hrs a 13:00hrs.

4.- PRESENTACIÓN PROGRAMA DENUNCIA SEGURO:

Expuso Sr. Víctor Matus: Antes que todo, agradecer la instancia. Bueno, todo lo que hemos hablado está en sintonía con el programa. Yo soy el coordinador a nivel nacional del programa. Hemos hablando harto de participación ciudadana y dentro del programa la participación es muy importante. Entendemos que la participación ciudadana depende mucho de los vecinos, porque son los mismos vecinos, los que pueden generar planes, proyectos, para ayudar en la lucha en contra de la delincuencia. Es por esto que nuestra Subsecretaria ha dispuesto una política de puertas abiertas. Una constante participación y conversación con las organizaciones sociales, con los vecinos. Son los vecinos los que conocen la realidad de su barrio. Y toda esa información, traspasada a las autoridades, nos permite tomar mejores decisiones.

¿Cómo nace Denuncia Seguro? ¿Quiénes somos? Viene de una fundación internacional y también de una experiencia Brasilera. Son privados que se dedican a tomar denuncias anónimas. Nosotros en cambio somos estatales. En una primera etapa, la información se entregaba directamente a las policías. En segunda etapa, a partir del año 2013, empezamos a entregar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

las denuncias a las fiscalías. Es una plataforma telefónica (6004000101) donde la información que Uds. entregan es 100% anónima. No grabamos las llamadas. No tenemos visores que nos permita ver el número que nos llama. No preguntamos datos personales. Funcionamos las 24 horas del día, los siete días a la semana. No somos un fono de emergencia. Se puede llamar desde cualquier punto del país desde un teléfono móvil o fijo y solamente tiene un costo de llamada local.

¿Qué podemos denunciar? Desde el tráfico de drogas, mal trato animal, violencia intra familiar, receptación de especies robadas, la trata de personas, abusos a menores de edad, etc.

¿Qué hacemos con esta información? Tenemos operadores que reciben la llamada y proceden a una entrevista que dura aproximadamente como 30 minutos, es una llamada extensa, porque el operador va a realizar muchas preguntas. A veces los vecinos se ofuscan por la cantidad de preguntan que se hacen. No importa que no sepa, pero sí la pregunta se debe hacer, porque mientras más información se tenga, mucho mejor será la denuncia que nosotros vamos a hacer. Luego que el operador toma esa llamada, realiza un reporte, que es el primer filtro, luego el segundo filtro es nuestro coordinador. Este último le da el visto bueno a ese reporte y ese reporte, pasa a un tercer filtro, que son nuestros abogados. Estos últimos ven si jurídicamente, es apto para establecer una denuncia. Nosotros hacemos denuncias...no querellas. ¿Qué hacen nuestros abogados?...realizan las denuncias directamente en las fiscalías.

¿Qué es lo importante que las personas denuncien? personas, lugares y modos de operar. Generalmente los vecinos conocen a las personas que están cometiendo delitos, muchas veces los conocen desde niños. Que nos entreguen la mayor cantidad de antecedentes. Si saben el nombre, o el apodo, sus características físicas, etc. La mayor cantidad de información que puedan tener. Los lugares en que se realizan los delitos. Y los modos de operar, los horarios de ocurrencia, etc. Si ocupan algún vehículo, la marca. La patente, etc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros recibimos la información y se confeccionan las denuncias y se presentan al Ministerio Público. A la Fiscalía correspondiente. Y la Fiscalía emite la orden de investigar a las Policías. Y eventualmente, deberíamos obtener un resultado con una sentencia.

El vecino cuando llama, nosotros le damos un código, el cual, tiene 6 dígitos. Sirve para complementar la información que ya nos entregó. También nos pueden llamar para saber en qué estado está la denuncia. Denuncia Seguro en un plazo de 10 días tiene la información. El vecino nos tiene que volver a llamar porque nosotros no tenemos su teléfono. No sabemos quién es.

Con la información que nos entrega el vecino podemos hacer tres cosas. Podemos iniciar una causa nueva o complementar una investigación en curso o eventualmente re-abrir alguna causa que se encuentre archivada.

La estadística dice que el año 2017 registramos 25.924 llamados, esto involucra todo tipo de llamado. El mayor delito denunciado es el tema de las drogas (micro tráfico), luego delitos en contra de la propiedad y en tercer lugar la violencia intra familiar.

Se indica el gráfico de llamadas desde que comenzó el programa.

Los números de Cerrillos son bajos, por la poca difusión que tiene el programa. Los vecinos no conocen el programa.

¿A quién va dirigido Denuncia Seguro?...a aquellas personas que no denuncian por miedo a represalias o porque el vecino no quiere verse parte de un proceso judicial. El 90% de las personas que llaman a Denuncia Seguro, son personas que no han realizado ningún contacto con las policías o bien se han acercado indirectamente. Nosotros somos el canal para las personas que no desean hacer la denuncia. Son nuestros abogados los que patrocinan las denuncias. Nos preocupamos que las denuncias sean de muy buena calidad.

Se indica la estadística a la fecha durante el año 2018.

Se informa de caso ocurrido en Coquimbo en que la intervención de Denuncia Seguro fue fundamental.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
11

¿Qué hacemos con las denuncias por violencia intra familiar?...estas denuncias las traspasamos directamente a Carabineros. Carabineros verifica los hechos y que la víctima se reconozca como tal. Luego se sigue el conducto regular.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Mayor Emilio Teixidor: Principalmente actuamos en casos de violencia intra familiar. Las denuncias son certeras.

5.- PRESENTACIÓN AVANCES POSTULACIÓN PROYECTOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES AL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Expone Srta. Lorena Arce, Directora de DIDECO

Con fecha 16 de abril se invitó a la comunidad a una jornada de capacitación, en la cual, asistieron 30 organizaciones que se vieron interesadas en postular. Se les explicó los requisitos, plazos, tipología de proyectos. Se les citó a una segunda reunión a los más interesados y al final, se presentaron sólo ocho. Se realizó un seguimiento para que postularan. De estas ocho organizaciones solamente dos estarían en condiciones de presentarse. La postulación se hace en forma digital, pero es mucha la documentación que solicitan. A la fecha hay seis organizaciones interesadas, pero no han presentados los antecedentes, estas son: Junta de Vecinos Nuevo Amanecer (Alarmas comunitarias); Sta. Adela (Juegos Infantiles); la Junta de Vecinos Zaror (juegos infantiles); Junta de Vecinos Villa Valentina (luminarias); Junta de Vecinos Tres Villas (Recuperación de espacios públicos); Villa Las Flores (alarmas comunitarias) y hay dos organizaciones más, una es el Club Deportivo Ex Cooperativa y el Club de Adulto Mayor Años Dorados. Por tanto, Villa Las Flores y Las Tres Villas, son las únicas que tienen los proyectos completos. Vamos a insistir con las otras.

Sr. Alcalde: Este tema, es un tema que surge del último consejo que se realizó, cuando nos dimos cuenta que eran muy pocas las organizaciones que habían sido contactadas y esto es inadmisible para un municipio como el nuestro, porque demuestra las carencias institucionales, para difundir adecuadamente este proyecto y muchos otros. El bajo nivel nuestro de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

intervención y de apoyar a los dirigentes, de apoyar su crecimiento como dirigente y decir que efectivamente, tenemos un bajo nivel de capacitación para nuestros dirigentes sociales. Muchas veces nos quedamos en la denuncia ciudadana y hay poco despliegue en la solución. Hay un gran déficit. No obstante y por el poco tiempo, estoy satisfecho con lo que alcanzamos a realizar. Con los dirigentes que hayan. Que exista un camino para mejorar sus condiciones de vida. Hay que incorporar este año mayor cantidad de postulaciones. Tenemos que ser capaces que los dirigentes vayan a buscar recursos a otras partes.

Concejala Sra. María Luisa Garrido: Alcalde, en ese sentido, los dirigentes son servidores y reciben muchos temas y en ese sentido yo lo mencioné, para que constituyéramos comités que específicamente tengan por objetivo el tema de la seguridad. Pasé los estatutos. Me gustaría recibir respuesta para comenzar a constituir Comités con estatutos propios. Lo pasé hace más de un mes. A lo mejor podemos encontrar grupos de vecinos que les interese el tema y los convoca. Están preocupados los vecinos. Para eso y como municipio, aceleremos la revisión del estatuto específico.

Sr. Alcalde: En el marco de las políticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito está el curso de Comités de vecinos en seguridad ciudadana.

Srta. Alicia Contreras: Sí, pero acá lo que sucede, es que ha resultado bien dificultoso, obtener dicha participación desde los Comités existentes. No quieren hablar de la temática específica. La verdad es que no hemos tenido éxito. Si hay un grupo con interés, podemos hacerlo. Hasta aquí no nos ha resultado.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra.

El rol del municipio es transformar las cosas. Debemos tener un rol conductor.

6.- VARIOS:

Sr. Alcalde: Quiero decir que tenemos la idea de hacer cabildos abiertos sobre seguridad pública. Vamos a realizar diálogos en distintos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lugares de la comuna. Serán diálogos específicos. La idea es trabajar en comisiones. Estimamos que serán entre 10 y 14 lugares.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa Garrido: Una consulta, ¿estos serán encuentros que hará este Consejo de Seguridad o el Municipio?

Sr. Alcalde: El Municipio.

Debido a otras actividades programadas se retira el Sr. Alcalde.

Sra. Lorena Arce: ¿Algún tema específico para la próxima sesión?

Concejala Sra. María Luisa Figueroa Garrido: Ya hemos hablado harto del tema violencia intra familiar, pero nos hemos quedado en el hablar. Me gustaría que como municipio empecemos también a imitar lo que hizo Carabineros de Chile. Que instauró una oficina de VIF. Nosotros también instalemos en nuestro municipio una oficina de VIF. Me parece inaudito que no la tengamos. La gente da vueltas por social, recorre todo el municipio, se desgastan y no hacen denuncias. Lo quiero poner como punto. Hasta la fecha no tenemos resultados. En la Villa Oreste Plath hay un departamento disponible. Comencemos a actuar. Hay que ponerle un poco de recursos. Prioricemos.

Sra. Lorena Arce: Concejala, acogemos su inquietud y es en esta instancia, como tema, más la iniciativa del día 24, serán un soporte importante para poder concretar una iniciativa más concreta. Previo tenemos que revisar el tema presupuestario.

Concejala María Luisa Figueroa: Debemos hacer difusión de lo que hace el Consejo Comunal de Seguridad Pública, la gente pregunta, ¿a qué se juntan? ¿qué hacen? Que como Consejo tal vez saquemos un documento informativo para la población.

Expuso Sr. Víctor Matus: Podemos hacer una amplia difusión, como Consejo de Seguridad Pública, del programa Denuncia Seguro. Que el programa se conozca. Que los vecinos sepan que cuentan con una herramienta más y anónima. La denuncia es muy importante. No tenemos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ningún problema con venir a Cerrillos y exponer el programa las veces que sea necesario.

Sra. Lorena Arce: Bueno, la primera participación será el 24 de mayo.

Siendo las 12:15 horas la Sra. Lorena Arce procede a cerrar la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITUA

ALCALDE

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA

Secretario Municipal (S)